



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0024/23
JEFE/A TÉCNICO DE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES CAT. 14, ESC. A
MONTEVIDEO

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función de **Jefe Técnico de División de Servicios Generales, Cat. 14, Esc. A** con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto dependiente de la **Gerencia de Servicios Generales**, Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia de Servicios Generales	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por planificar, organizar, supervisar y asesorar en materia administrativa, contable y financiera en la temática de adquisiciones, costos y gestión, y todas las acciones tendientes al desarrollo de las actividades de operación y control de los vehículos que conforman la flota del Organismo, con el fin de cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión de su área.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL

Participar en reuniones de planificación y coordinación con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área.

Definir los procedimientos a ser utilizados en su área de acción.

Evaluar y controlar el cumplimiento de los procedimientos relativos a las adquisiciones de bienes y servicios.

Analizar y elaborar especificaciones económicas para las compras y licitaciones del área.

Coordinar y supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para su área.

Recopilar y brindar información para determinar indicadores de gestión y acciones a seguir a nivel superior.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Asesorar y orientar técnicamente a diferentes actores internos y externos a la Organización.

Proponer acciones tendientes a cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos Públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Gestionar, en coordinación con el Departamento Financiero-Contable, las solicitudes de créditos de mantenimiento de Flota Oficial y Gestoría.

Supervisar y realizar investigación permanente de mercado a efectos de procurar nuevos productos, bienes y servicios.

Elaborar políticas de mantenimiento preventivo mediante inspecciones periódicas con el fin de que los equipos trabajen en condiciones óptimas.

Elaborar programas para la sustitución de los vehículos de la flota, con el objetivo de reducir costos de mantenimiento.

Realizar un adecuado balance del costo de mantenimiento de los vehículos, con el correspondiente al lucro cesante.

Asegurar la implementación de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Colaborar en la definición de los lineamientos necesarios para el funcionamiento efectivo y eficiente de las áreas involucradas en su gestión.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral

Elaborar informes técnicos relacionados con la temática del área.

Identificar necesidades de capacitación del personal a su cargo.

Gestionar el personal a su cargo

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Se desempeñará en la División Operación y Control de Flota realizando tareas en oficina y trámites ante distintos Organismos Públicos y Privados.
- Viaja al interior del País en virtud de las necesidades del área.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración
- Título Universitario de Contador/a Público, Licenciado/a en Administración, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día 3 al 17 de noviembre del 2023, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordon o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes y Entrevista con Tribunal.-

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sr. José Reboledo
- Cra. Virginia Rodríguez Evia
- Cra. María Carolina Ferreira
- Ing. Dardo J. Borges (Suplente)

Su desarrollo consta de 2 (dos) etapas:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Formación y Trayectoria Laboral --- Hasta 50 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 50 puntos.

Nota: La NO concurrencia a una de las etapas del Concurso será motivo de eliminación del mismo.-

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

ETAPA	Máx.	FACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	25	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	10	Tecnicaturas y/o Licenciaturas vinculadas a la función	6
						Especializaciones, Postgrados o Maestrías vinculadas a la función	4
			15	Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	15	Cursos vinculados a la función de hasta 15 horas de capacitación	3
						Cursos vinculados a la función de entre 16 horas y hasta 45 horas de capacitación	5
						Cursos vinculados a la función de más de 45 horas de capacitación	7
		Trayectoria laboral	25	Actividad en el ámbito público	11	Experiencia laboral vinculada a la función: De 0 a 3 años 3 puntos De 4 a 6 años 5 puntos Más de 7 años 11 puntos	11
				Actividad en el ámbito privado	11	Experiencia laboral vinculada a la función: De 0 a 3 años 3 puntos De 4 a 6 años 5 puntos Más de 7 años 11 puntos	11
				Evaluación de desempeño	3		3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ---- 2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 50 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para la subrogación por este mecanismo, quienes igualen o superen el 60% del puntaje final (100 puntos) de ambas etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en el factor Entrevista con Tribunal.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde el 03/11/2023 hasta el 17/11/2023
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar

Montevideo, 1° de noviembre de 2023.-